DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/02/2016

CONTRATO: N° 5 973 / 2.014 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 987/2014 –

ITEM: 50 PARAGUARI

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL PARAGUARI

CONTRATISTA/PROVEEDOR: G.C.A. S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: No se Aplica.

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
Oferta	Actual	Oferta	Actual
1.824.055	1.824.055	5.292	[illegible]

PR =	Precio Reajustado.
Po =	Precio básico de la oferta a ser reajustado.
MO =	Variación del salario mínimo oficial registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno
C =	Variación del precio del gasoil registrado posterior a la presentación de oferta, en tanto por uno

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO:	Gs 952.168	(Novecientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y ocho).-

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DDAC

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.